



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

**RESOLUCION P. N° 497 /19**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, TOME INTERVENCIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INDERT S/ MENSURA EN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE FILADELFIA"**

Asunción, 25 de FEBRERO de 2019.-

**VISTO:** El expediente administrativo N° 16162/2017, caratulado: "FUNCIONARIOS COMISIONADOS"; y, --

**CONSIDERANDO:** Que, por providencia de fecha 22 de Febrero del 2019 de la Dirección General de la Región Occidental, se remite a la Secretaría General, a fin de redactar resolución de Presidencia sobre la designación del funcionario **ABOG. ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE**, para tomar intervención en el Juicio Caratulado "INDERT S/ MENSURA en los Exp. Administrativos N° 5319/05 y otros" N° 666 año 2011, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Filadelfia, Departamento de Boquerón;

Que, el artículo 14 (2) de la Ley N° 2419/04, "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)", en su Capítulo II, establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT específicamente el inciso (a) *dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley y, b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;* -----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-DESIGNAR** al Asesor Legal, Abogado **ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE**, para que en representación del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT,



\* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 \*



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 497 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, TOMÉ INTERVENCIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INDERT S/ MENSURA EN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE FILADELFIA"

Asunción, 25 de FEBRERO de 2019.-

tome intervención en los autos caratulados "INDERT S/ MENSURA" en los Exp. Administrativos N° 5319/05 y otros" N° 666 año 2011, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Filadelfia, Departamento de Boquerón; de conformidad a las consideraciones vertidas en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----



ABOG. JUAN A. GONZALEZ FRETES  
SECRETARIO GENERAL



AGRIM. ABOG HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ  
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C  
ARCH. SRIA.GRAL.

